

Expediente: **45/25**

Carátula: **MAEBA SRL C/ GAUNA MARIO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

90000000000 - GAUNA, Mario Alberto-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 45/25



H20461531599

JUICIO: MAEBA SRL c/ GAUNA MARIO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 45/25.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I .-

En fecha 10/03/2026 informo a S.S. que en fecha 08/10/2025 se abonó el total de la planilla de actualización de capital a practicarse, y que los montos embargados en concepto de honorarios (\$440.000+\$132.000) fueron depositados en la misma cuenta de los autos principales.

CONCEPCIÓN, 10 de marzo de 2026.-

Atento a lo solicitado: Procédase a la transferencia de los fondos depositados en la causa del título en cuenta N° 560809592473146, CBU N° 2850608750095924731465 por la suma de \$572.000 (PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL), a la cuenta N° 560809592471605, CBU N° 2850608750095924716055, perteneciente al incidente de ejecución de Honorarios, Expediente MAEBA SRL c/ GAUNA MARIO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 45/25-I1, ambas cuentas a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Concepción. A sus efectos Notifíquese al Banco MACRO S.A. Sucursal Concepción para el cumplimiento de la medida ordenada.GN.

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.